

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

City Hall Complex 105 Main Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles 20 de marzo de 2019

2:00 PM

Edificio Plaza Municipal

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio de la Plaza Municipal a las 2.00 p. m. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

1. Resumen a cargo del Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio sobre los próximos pasos para alcanzar el cumplimiento de los estándares de ozono, incluida una descripción del Plan Maestro de Cumplimiento de los Estándares de Ozono. [Colleen M. Bridger, MPH, PhD, Administrador Adjunto de la Ciudad Interino (Interim Assistant City Manager); Jennifer Herriott, MPH, Directora Interina, Salud (Interim Director, Health)]

En cualquier momento de la reunión, el Consejo de la Ciudad podrá levantar la sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 p.m. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los temas restantes para la siguiente fecha de reunión, o tomar un receso y convocar nuevamente la reunión a un momento determinado del día siguiente.

5:30 PM (podrá escucharse después de esa hora) – Reconocimientos Ceremoniales

6:00 PM (podrá escucharse después de esa hora) - Audiencia Pública

2. Audiencia Pública para la Enmienda Sustancial #1 del Plan de Acción y Presupuesto AF 2019 para reprogramación de la financiación del Bloque de Subsidios de Desarrollo Comunitario (CDBG) por un monto que no deberá superar los \$2,701,242.90 para las siguientes actividades elegibles conforme al Plan Consolidado de Cinco Años; (a) hasta \$1,300,000.00 para Rehabilitación Ambiental del Centro de Servicios de Zarzamora; (b) hasta \$500,000.00 para la Sociedad de Aires Acondicionados para Residentes de Viviendas Públicas; (c) hasta \$250,000.00 para Mejoras de las Instalaciones del Centro de Servicios Vecinales; (d) hasta \$200,000.00 para Mejoras de Infraestructura de East Meadows; (e) hasta \$200,000.00 para el Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia a Corto Plazo; y (f) hasta \$251,242.90 para Financiación Complementaria de Mejoras de Infraestructura Pública. [Peter Zaroni, Administrador Adjunto de la Ciudad (Deputy City Manager); Verónica R. Soto, Directora de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)]

6:00 PM (podrá escucharse después de esta hora) - Se escuchará a los Ciudadanos**DECLARACIÓN PARA EL ACCESO DE PERSONAS CON SORDERA**

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al Consejo de la Ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de archivo: 19-2499

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 3/20/2019

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Jennifer Herriott, MPH

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO: Actualización/Informe sobre el Plan Maestro de Cumplimiento de los Estándares de Ozono

RESUMEN:

Resumen sobre los próximos pasos para alcanzar el cumplimiento de los estándares de ozono, incluida una descripción del Plan Maestro de Cumplimiento de los Estándares de Ozono.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 18 de julio de 2018, la Agencia de Protección Ambiental (EPA) designó al Condado de Bexar en situación marginal de no cumplimiento de los estándares federales de ozono a nivel del suelo. La EPA publicó dicha designación en el Registro Federal el 25 de julio de 2018, con la siguiente fecha de entrada en vigencia: 24 de septiembre de 2018. Las áreas marginales que no cumplen con los estándares de ozono son aquellas que más cerca están de cumplir con la norma y que deben cumplir con una menor cantidad de requisitos de planificación y control a nivel local. Si el área designada no cumple con la norma dentro de los tres años, su clasificación pasará a ser Moderada, lo que implicará requisitos regulatorios adicionales.

La excedencia del ozono a nivel del suelo es un tema de salud pública. Si no logramos reducir los niveles de ozono a nivel del suelo a 70 para el 31 de diciembre de 2020, la economía local podría verse afectada por demoras en el proyecto y permisos adicionales relacionados con los requisitos de mitigación de la contaminación atmosférica que entren en juego como resultado.

ASUNTO:

La Agencia de Protección Ambiental (EPA) publicó una norma de contaminación atmosférica más estricta “basada en la salud” de 70 partes por mil millones de ozono a nivel del suelo el 1 de octubre de 2015, lo que resultó en un estado marginal de no cumplimiento para el Condado de Bexar al 24 de septiembre de 2018.

En respuesta a dicha designación, la Ciudad de San Antonio ha estado trabajando internamente así como también con organizaciones asociadas, como por ejemplo el Consejo de Gobiernos del Área de Alamo, CPS Energy y la Comisión de Texas sobre Calidad Ambiental con el objeto de implementar diversas medidas de reducción de la contaminación, como por ejemplo:

- Reglamentaciones obligatorias y voluntarias contra la inactividad en toda la ciudad
- Programas y políticas de reducción de viajes interurbanos en toda la ciudad
- Campañas de información pública para promover cambios de hábitos
- Estudios de formación de ozono a nivel local

El Plan Maestro de Cumplimiento de los Estándares de Ozono, que comprende todas las medidas tomadas por la industria, las organizaciones de defensa ambiental, el gobierno – incluida la Ciudad de San Antonio y demás entidades, estarán presentes en esta reunión.

ALTERNATIVAS:

Este asunto es sólo con fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscales asociados con este punto. Este memorándum es sólo con fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es sólo con fines informativos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de archivo: 19-2696

Número de Asunto de la Agenda:

Fecha de la Agenda: 3/20/2019

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Verónica R. Soto, AICP, Directora (Director)

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Audiencia Pública para la Enmienda Sustancial #1 del Plan de Acción y Presupuesto AF 2019 (Reprogramación del CDBG)

RESUMEN:

Una Audiencia Pública para la Enmienda Sustancial #1 del Plan de Acción y Presupuesto AF 2019 para reprogramación de la financiación del Bloque de Subsidios de Desarrollo Comunitario (CDBG) por un monto que no deberá superar los \$2,701,242.90 para las siguientes actividades elegibles conforme al Plan Consolidado de Cinco Años; (a) hasta \$1,300,000.00 Rehabilitación Ambiental del Centro de Servicios de Zarzamora; (b) hasta \$500,000.00 para la Sociedad de Aire Acondicionado para los Residentes de Viviendas Públicas; (c) hasta \$250,000.00 para Mejoras de las Instalaciones del Centro de Servicios Vecinales; (d) hasta \$200,000.00 para Mejoras de Infraestructura de East Meadows; (e) hasta \$200,000.00 para el Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia a Corto Plazo; y (f) hasta \$251,242.90 para Financiación Complementaria de Mejoras de Infraestructura Pública.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES

La Ciudad de San Antonio (la Ciudad) recibe un beneficio anual de financiación del Bloque de Subsidios de Desarrollo Comunitario (CDBG) a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos. Los Fondos del CDGB están diseñados para satisfacer las necesidades de las personas con ingresos bajos o moderados y para preservar y reurbanizar las comunidades de bajos ingresos.

El 2 de agosto de 2018, mediante la Ordenanza 2018-08-02-0540, el Consejo de la Ciudad aprobó el Plan de Acción y Presupuesto AF 2019 que destinó \$12.99 millones a la financiación del CDBG.

Como beneficiario de los fondos, a fin de destinar fondos a nuevas actividades, la Ciudad debe atravesar un proceso de enmienda sustancial que incluye una notificación pública, un período de debate público de 30 días y una audiencia pública antes que el Consejo de la Ciudad pueda tomar cualquier medida.

El personal lanzó la campaña de participación pública para la Reprogramación del CDBG el 18 de febrero de 2019. La primera audiencia pública se celebró el miércoles 6 de marzo de 2019 a las 6 p. m. en el Auditorio de la Biblioteca Central. El personal ha recibido algunos comentarios al día de la fecha y continuará haciéndolo hasta la fecha de esta audiencia pública. Este punto fue considerado y aprobado por el Comité de Planes Integrales el miércoles 20 de febrero de 2019.

ASUNTO:

El 18 de febrero de 2019, el personal emitió una notificación pública que dio por iniciado el proceso de debate público respecto de la Enmienda Sustancial #1 al Plan de Acción y Presupuesto AF 2019, que propone la reprogramación de la financiación de \$2,701,242.90 del Bloque de Subsidios de Desarrollo Comunitario (CDBG) para actividades elegibles conforme al Plan Consolidado de Cinco Años.

Bloque de Subsidios de Desarrollo Comunitario

Como resultado de los ahorros del programa, las actividades canceladas y los ingresos del programa, el personal identificó \$2,701,242.90 en fondos del CDBG y recomienda la reprogramación de la financiación para las siguientes actividades:

Rehabilitación Ambiental del Centro de Servicios de Zarzamora (Distrito 5)

El personal recomienda una financiación de hasta \$1,300,000.00 para rehabilitación ambiental del antiguo Centro de Servicios de Zarzamora ubicado en 4503, 4531, y 4719 South Zarzamora Rd. La Ciudad cerró y mudó el centro de servicios al nuevo Centro de Servicios de Northwest de la Ciudad en Callaghan y W. Commerce durante el verano de 2013 dejando vacante y disponible el Centro de Servicios de Zarzamora para su reurbanización que incluirá un proyecto de viviendas accesibles. La Ciudad ya ha llevado a cabo un Estudio de Impacto Ambiental de Fase I y Fase II en el Lugar así como también una Encuesta de Asbestos para determinar el nivel de contaminación en la propiedad. La Ciudad requiere, además, una limpieza de los impactos históricos provocados por el uso de espuma contra incendios más allá de los requisitos de la Comisión sobre Calidad Ambiental de Texas (TCEQ). El costo total estimado de rehabilitación ambiental del lugar asciende a \$3.6 millones. La financiación propuesta representa la primera fase de este proceso.

Sociedad de Aires Acondicionados para Residentes de Viviendas Públicas (Toda la ciudad)

El personal recomienda una financiación de hasta \$500,000.00 para la Autoridad de Viviendas de San Antonio (SAHA) para equipos de aire acondicionado y su instalación en 22 emprendimientos de viviendas públicas que actualmente no cuentan con aire acondicionado como característica estándar de alquiler. La

falta de aire acondicionado durante el verano implica el riesgo para las poblaciones vulnerables (niños, ancianos y personas discapacitadas) de padecer enfermedades cardíacas y priva a otros del estilo de vida moderno del Centro Sur de Texas. La financiación de la Ciudad será apalancada/igualad hasta llegar a los \$500,000 por la Autoridad de Viviendas de San Antonio y el sector privado/sin fines de lucro para un monto total del programa de \$1.5 millones que permitirán equipar más de 2.800 viviendas con unidades de aire acondicionado.

Centro de Servicios Vecinales (Distrito 5)

El personal recomienda una financiación de hasta \$250,000.00 para mejoras edilicias del Centro de Servicios Vecinales (HNS). El centro está ubicado en 407 N. Calaveras Street. HNS es un centro multiservicio sin fines de lucro que presta servicios de salud y bienestar, servicios de atención infantil, un banco de alimentos y otros servicios sociales a ancianos y familias de bajos ingresos. Conforme a la Sección 7 de la Ordenanza 2018-09-13-0709 (Presupuesto de Capital y Operativo Consolidado Anual AF 2019), HNS ha destinado \$500,000.00 a mejoras edilicias al garantizar que la totalidad del monto de \$2.05 millones se destinará a mejoras y cumplir con los requisitos de financiación de la ciudad. En un esfuerzo por utilizar la financiación del CDBG de manera oportuna, esta acción representan una enmienda a la ordenanza presupuestaria anterior dado que permite el uso elegible de la financiación de CDBG de manera inmediata siempre que HNS cumpla con los requisitos de diligencia debida.

Mejoras de Infraestructura de East Meadows (Distrito 2)

El personal recomienda una financiación de hasta \$200,000.00 para la SAHA para completar la fase final de reurbanización de las antiguas Cortes de Wheatley, actualmente conocidas como East Meadows. La recomendación de \$200,000.00 proviene de los ahorros de la financiación del CDBG AF 2018 para las Mejoras de Infraestructura de Eastpoint y se utilizará para mejoras de calles y aceras alrededor de la fase final de East Meadows, que contará con 119 unidades de vivienda accesibles en alquiler.

Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia a Corto Plazo (Toda la Ciudad)

El personal recomienda una financiación de hasta \$200,000.00 para asistencia de alquiler a corto plazo y servicios de gestión de casos relacionados para personas y familias que corran el riesgo de quedarse sin hogar.

Mejoras de Infraestructura Pública – Financiación Complementaria (CD 1, 4, y 6)

Reconstrucción de Irma Ave. (CD 6)

El personal recomienda una financiación complementaria de hasta \$183,323.56 para la Reconstrucción de Irma Ave (SW 42nd St. hasta el Cul-de-Sac). Ya se han destinado \$99,600.10 al proyecto en la reprogramación de fondos del CDBG AF 2017 para actividades de infraestructura en zonas de RENEW SA (Strategic Catalytic). Este proyecto cuenta con una revisión ambiental aprobada. Esta financiación complementaria proviene de los ahorros de proyectos anteriores realizados en la zona objetivo de Renew SA y es necesaria para la financiación completa de esta actividad.

Aceras de Ferncircle Drive (CD 4)

El personal recomienda una financiación complementaria de hasta \$33,295.63 para las Aceras de Ferncircle Drive (Glengarden hasta el Cul-De-Sac). Ya se han destinado \$89,500.00 al proyecto en la financiación de Strategic Catalytic del CDBG AF 2017. Este proyecto cuenta con una revisión ambiental aprobada. Esta financiación complementaria proviene de los ahorros de proyectos anteriores realizados en la zona objetivo de Renew SA y es necesaria para la financiación completa de esta actividad.

Aceras de Stephanie St. (CD 6)

El personal recomienda una financiación complementaria del CDBG de hasta \$22,260.71 para las Aceras de Stephanie St. (SW 36th a SW 37th). Ya se han destinado \$173,100.00 al proyecto en la financiación de Strategic Catalytic del CDBG AF 2017. Este proyecto cuenta con una revisión ambiental aprobada. Esta financiación complementaria proviene de los ahorros de proyectos anteriores realizados en la zona objetivo de Renew SA y es necesaria para la financiación completa de esta actividad.

Mejoras de San Pedro Park (CD 1)

El personal recomienda una financiación complementarias de hasta \$12,363.00 para Mejoras de San Pedro Park. Ya se han destinado \$119,000.00 al proyecto en la financiación de Strategic Catalytic del CDBG AF 2016. Este proyecto cuenta con una revisión ambiental aprobada. Esta financiación complementaria proviene de los ahorros de proyectos anteriores realizados en la zona objetivo de Renew SA y es necesaria para la financiación completa de esta actividad.

ALTERNATIVAS:

Una alternativa al crédito de financiación del CDBG sería el rechazo de las recomendaciones; sin embargo, las actividades propuestas concuerdan con el Plan Consolidado de Cinco Años y ayudarán en el compromiso oportuno y la erogación de estos fondos de fuentes federales.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza aprueba la Enmienda Sustancial #1 al Plan de Acción y Presupuesto AF 2019 para la reprogramación de la financiación del Bloque de Subsidios de Desarrollo Comunitario de \$2,701,242.90 para actividades elegibles conforme al Plan Consolidado de Cinco Años. No hay impacto alguno en el Fondo General de la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda una Enmienda Sustancial #1 del Plan de Acción y Presupuesto AF 2019 para reprogramación de la financiación del Bloque de Subsidios de Desarrollo Comunitario (CDBG) por un monto que no deberá superar los \$2,701,242.90 para las siguientes actividades elegibles conforme al Plan Consolidado de Cinco Años; (a) hasta \$1,300,000.00 Rehabilitación Ambiental del Centro de Servicios de Zarzamora; (b) hasta \$500,000.00 para la Sociedad de Aire Acondicionado para los Residentes de Viviendas Públicas; (c) hasta \$250,000.00 para Mejoras de las Instalaciones del Centro de Servicios Vecinales; (d) hasta \$200,000.00 para Mejoras de Infraestructura de East Meadows; (e) hasta \$200,000.00 para el Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia a Corto Plazo; y (f) hasta \$251,242.90 para Financiación Complementaria de Mejoras de Infraestructura Pública. El cronograma de planificación del personal agrega este punto a la Agencia del Consejo de la Ciudad el 21 de marzo de 2019.